

Uso de la orientación psicológica en el desarrollo de características para la convivencia entre estudiantes universitarios.

Sonia Margarita Castellón Castillo. y Leyani Espino Fernández.

Cita:

Sonia Margarita Castellón Castillo. y Leyani Espino Fernández (2015). *Uso de la orientación psicológica en el desarrollo de características para la convivencia entre estudiantes universitarios* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Sancti Spiritus, Sancti Spiritus, Cuba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/sonia.margarita.castellon.castillo/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pu5Y/tNh>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: Uso de la orientación psicológica en el desarrollo de características para la convivencia entre estudiantes universitarios.

Autoras: Sonia Margarita Castellón Castillo. Profesora Auxiliar Uniss. soniam@uniss.edu.cu | Leyani Espino Fernández.

Tipo de trabajo: Artículo original de investigación.

Palabras clave: Convivencia estudiantil | Orientación psicológica | Características psicológicas | Acoso escolar

Resumen

Constituye una investigación cualitativa. El objetivo fundamental fue desarrollar características para la convivencia, en estudiantes becados de la Carrera de contabilidad y finanzas de la Universidad de Sancti Spíritus, Cuba, por medio de la orientación psicológica. Es un estudio de casos múltiples y se trabaja con tres casos que poseen características comunes; se les incluyó en un mismo cronograma de trabajo y se les aplicaron las mismas técnicas y procedimientos. En la exploración inicial afloraron sus problemas disciplinarios y el deficiente desarrollo de características para la convivencia. Después de la orientación psicológica los sujetos lograron algún grado de desarrollo de las características para la convivencia, aunque no a los niveles deseados; se constató que otros problemas concomitantes pueden estar influyendo en su pobre desarrollo. Después de empleada la orientación psicológica, se comprobó que el método puede ser efectivo, pero la intensidad de las vivencias relacionadas con el bullying, pueden limitar la efectividad de esta variante de intervención psicológica.

Title: Use of the psychological orientation in the development of characteristics for the coexistence among university students.

Keys words: Student coexistence | Psychological orientation | Characteristic psychological | Bullying

Abstract.

It constitutes a qualitative investigation. The fundamental objective was to develop characteristics for the coexistence, in university students of the career accounting and

finances of the Sancti Spíritus University, Cuba, by means of the psychological orientation. It is a study of multiple cases and one works with three cases that possess characteristic common; they were included in oneself work chronogram and they were applied the same techniques and procedures. In the initial exploration they appeared their disciplinary problems and the faulty development of characteristics for the coexistence. After the psychological orientation the fellows achieved some grade of development of the characteristics for the coexistence, although not at the wanted levels; it was verified that other concomitant problems can be influencing in their poor person development. After employee the psychological orientation, was proven that the method can be effective, but the intensity of the life experiences related with the bullying, they can limit the effectiveness of this variant of psychological intervention.

Introducción

El aprendizaje de habilidades sociales y de una convivencia afectuosa, amable, y respetuosa, el desarrollo de la capacidad para la interrelación social benévola, cordial y satisfactoria, son esenciales para la realización de una vida plena y feliz. Si la vida del hombre consiste en tratar con las personas que nos rodean, lógicamente la mejor preparación para ella es aprender a llevarse bien con los demás, a convivir de manera agradable, amistosa y cooperativa: " Hacer a los demás lo que quisiéramos que nos hagan a nosotros y no hacer a los otros lo que no deseáramos que nos hicieran" (Torroella González-Mora, G. 1999).

Aprender a convivir es uno de los objetivos más importantes de la Educación para el Siglo XXI, según la UNESCO. Resulta impostergable el aprendizaje de la convivencia para el futuro de la sociedad humana y eso lo hace importante en todos los niveles de enseñanza, especialmente en la educación superior. (UNESCO. 2013).

En la Universidad la convivencia adquiere especial importancia entre los docentes, estudiantes y organizaciones juveniles. Para el aprendizaje de normas de convivencia, este debe desarrollarse en todos los espacios en los que se desarrolla el proceso docente educativo, sea curricular o extracurricular, con la influencia de todo el centro.

En las múltiples actividades que realizan los estudiantes universitarios, deben lograr el diálogo colectivo, reflexivo, abierto y colaborativo. A esto contribuyen los diferentes niveles organizativos en que se estructura el trabajo en la carrera (grupo, año, disciplina), espacios esenciales de formación para que se proyecte el trabajo educativo y se alcance una adecuada convivencia.

Para lograr mejoría en las relaciones de convivencia de los estudiantes universitarios, es importante tener en cuenta sus proyectos de vida, donde están reflejadas sus expectativas con la carrera y sus aspiraciones. Es, sin dudas, una problemática que tiene que atenderse en la formación de los profesionales, para solucionar la contradicción que se produce entre las normas de convivencia, los proyectos de vida de los estudiantes y los proyectos educativos de grupo o de año, los que se elaboran en función de lograr los objetivos del modelo del profesional de cada carrera universitaria.

El presente trabajo se realiza desde el contexto de la residencia estudiantil universitaria (REU) de la Universidad de Sancti Spíritus (Uniss). Es ella el espacio en el cual, el estudiante universitario, realiza actividades de convivencia dirigidas a garantizar su acercamiento a la institución, o sea, que su objeto social es prestar servicio de alojamiento, a aquellos estudiantes que viven en otros municipios, a una distancia considerable.

La REU es el espacio en el que el estudiante, fuera del marco docente o curricular, tiene la posibilidad de participar de un conjunto de actividades de carácter extra docente o extracurricular que le permitirán establecer relaciones sociales, pues estará en contacto directo con otros estudiantes que viven en ese espacio.

El estudiante becado es el encargado de garantizar la limpieza y el cuidado del espacio que comparte con otros compañeros y velar por el cuidado de los medios de uso individual y colectivo que ahí se encuentran, como parte del cumplimiento de la cuartelería, la cual constituye un deber que se le exige por reglamento; también se inserta en actividades de promoción cultural, deportiva y de salud, lo cual hace posible

la preparación del individuo de manera integral. Resulta importante entonces que los jóvenes, en condiciones de REU, aprendan a convivir.

En el caso particular de la residencia (REU) de la Uniss algunos becados se muestran carentes de cualidades personales para la convivencia. Esto se hace evidente a través de los reiterados análisis disciplinarios que se realizan a partir de discusiones, riñas, desorden en las habitaciones, falta de higiene, falta de respeto a los trabajadores, fumar o beber dentro de la institución, molestar con ruidos y otros problemas disciplinarios que afectan el buen vivir dentro de la REU.

Sin embargo, no todos los estudiantes becados se comportan de igual manera, esta es la razón por la cual resulta importante definir qué elementos influyen en la ausencia de cualidades personales para la convivencia y poder diferenciarlos de aquellos que favorecen la presencia de los mismos, así como procurar la mejor intervención psicológica, que permita el desarrollo personalógico de los jóvenes estudiantes universitarios becados para convivir con sus semejantes.

Un grupo importante de becados, pertenece a la carrera de Contabilidad y finanzas, de algunos de ellos existen informes de reportes y consejos disciplinarios por problemas de convivencia, esta situación conmina a plantearse el siguiente problema científico: Cómo propiciar el desarrollo de características para la convivencia, en estudiantes becados de la carrera de Contabilidad y finanzas, de la Uniss.

Objetivo general: Desarrollar características personales para la convivencia, en estudiantes becados de la carrera de Contabilidad y finanzas, de la Uniss, que presentan problemas disciplinarios.

Objetivos específicos:

1. Evaluar las características para la convivencia, en estudiantes becados de la carrera de Contabilidad y finanzas, de la Uniss, que presentan problemas disciplinarios.
2. Emplear la orientación psicológica, para desarrollar características para la convivencia, en estudiantes becados de la carrera de Contabilidad y finanzas, la Uniss, que presentan problemas disciplinarios.

Desarrollo.

La real academia española define el término convivir como: vivir en compañía de otros. Procedente del latín convivere, con el mismo significado. (Real Academia de la lengua española. s/f)

Convivencia es entonces esa forma de relacionarnos las personas durante un cierto tiempo, caracterizada por la forma como nos tratamos. Así, si esa forma de tratarnos es adecuada, se estaría dando la idea de una convivencia sana y pacífica, pues implicaría la aceptación de las individualidades de los involucrados, partiría como diría Maturana (1997), citado por Díaz, J M et. al. (2011), del reconocimiento del otro legítimo en la convivencia y permitiría el desarrollo de estrategias para vivir juntos que, según Arango (2007), se expresarían en términos de calidad de vida y en términos de relaciones de las personas involucradas o relaciones de convivencia, también citado por Díaz, J M et. al. (2011).

Aprender a convivir, además de ser uno de los objetivos de todo sistema educativo, está considerado como uno de los retos fundamentales de la educación para el siglo XXI, sin embargo, en la actualidad, el aprendizaje de la convivencia, continua siendo claramente deficitario. UNESCO. (2013).

La comisión permanente de la UNESCO, que evalúa los avances de la puesta en marcha del informe Delors, J. (1996), presta mucha atención a la responsabilidad que tiene la educación en cuanto al tema. Convida a revalorizar las cuestiones en las que la educación debe enfatizar, comprendiendo las particularidades de cada sujeto, pero enfatiza en que hace falta también comprenderse a sí mismo, proponiendo que, mientras se desarrolla el conocimiento, debe practicarse también la meditación y la autocrítica. UNESCO. (2013).

Toda esta perspectiva puede llevarse a cabo a través de las exigencias de la ciencia y la tecnología, del conocimiento de sí mismo o de la creación de habilidades que le permitan al sujeto actuar de manera correcta, respetando la individualidad, la igualdad de posibilidades, con armonía y la solidaridad. UNESCO. (2013).

Estas razones, sugieren que la educación debe ser flexible, diversa, asequible para todos y permanente. Una educación que permita las adaptaciones necesarias, relacionadas con los cambios constantes en el contexto en el que se desarrolla la personalidad del sujeto, favoreciendo su reestructuración continua de su conocimiento, sus habilidades y actitudes, además de su capacidad de emitir juicios y actuar. Todo esto debe permitirle tener conciencia de sí mismo, así como del medio en el que se desarrolla y donde desempeña su función social como ciudadano.

Por lo anterior se ha declarado la necesidad de una sociedad educativa. Toda la vida del sujeto, ya sea, personal o social, puede ser aprendida. UNESCO. (2013).

La comisión permanente de la UNESCO predica que la sociedad educativa se encargue de la adquisición, actualización y uso de los conocimientos, como funciones que deben ponerse en práctica en el proceso educativo.

Mientras la información se desarrolla, se multiplica la posibilidad de acceso a los datos y a los hechos. La educación debe brindar la posibilidad de que todos puedan aprovechar esta información, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla. La educación debe adaptarse en todo momento y de manera sistemática a los cambios de la sociedad, sin dejar pasar por alto que debe transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.

Grande es la responsabilidad de la educación al potenciar al sujeto con relación a los medios modernos de comunicación, de la vida profesional, de las actividades culturales y de esparcimiento. Hay que aprovechar todas estas posibilidades de aprender y perfeccionarse, desde una educación básica sólida, contundente y de calidad. Se puede lograr que la escuela cree condiciones para que el sujeto se sienta a gusto y placentero al aprender, crear habilidades para ese aprendizaje y el disfrute del intelecto. Para ello es necesario tener en cuenta los cuatro pilares que propugna la comisión, como la base de la educación del Siglo XXI. UNESCO. (2013).

Los cuatro pilares enunciados se basan en aprender a vivir juntos conociéndonos mejor, respetando nuestra historia, tradiciones y espiritualidad. Partiendo de ahí, el propósito es crear un hombre nuevo que se interese por la realización de proyectos

comunes y la solución armónica y civilizada de los conflictos que surjan de la convivencia, ya que las relaciones de interdependencia son mayores analizando los riesgos y retos del futuro. Una cuestión necesaria y esencial para eliminar conflictos alimentados por el cinismo y la resignación. UNESCO. (2013).

Es por esto que la comisión aspira a una educación que forje y solidifique un hombre nuevo, aunque no ha descuidado el resto de los pilares de la educación ya que también aportan elementos esenciales para aprender a convivir.

Primeramente, aprender a conocer, teniendo en cuenta que el hombre en su esencia es un ser social, cambia a medida en que avanza la ciencia, las nuevas formas de actividad económica y social. Debe dominar una cultura general suficientemente amplia, la cual sirve para sentar las bases para aprender durante toda la vida. Delors, J. (1996)

También, aprender a hacer, pues el sujeto no debe conformarse con aprender un oficio y especializarse en él, sino que debe aprender todo aquello que le sirva para darle el frente a numerosas situaciones, desarrollar habilidades imprescindibles como el trabajo en equipo, lo cual ha sido olvidado al paso de los años en los métodos de enseñanza actuales. Se puede lograr cuando los estudiantes tienen la posibilidad de participar en actividades profesionales, o sociales, donde alternan entre la escuela y el trabajo. Delors, J. (1996)

Como último pilar se enuncia el aprender a ser, lo que exige autonomía y capacidad de enjuiciar, fortaleciendo la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. También habla de la obligación de explorar los talentos, guardados en el fondo de cada persona como un tesoro. Se propone incrementar en los estudiantes capacidades como la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, habilidades comunicativas, el carisma, etc. Todos estos aspectos forman parte de la necesidad de comprenderse a sí mismo. Delors, J. (1996)

La comisión plantea estos pilares, como condición necesaria para el logro de una educación de calidad atemperada a los tiempos que vive la especie humana,

ubicándolas en todos los niveles de enseñanza, incluido el universitario, y en todos los estratos de la sociedad, incluidas las comunidades, por pequeñas que estas sean.

La convivencia positiva es un componente, objetivo, condición y resultado de una educación de calidad, por lo que elaborar un plan para la mejora de la convivencia deberá contribuir a promover el aprendizaje, el desarrollo integral de los alumnos y favorecer la resolución de conflictos en un entorno afectivo, físico y social seguro (Borrego, L. 2005).

Lo anteriormente expuesto, se repite en los conceptos de otros autores vinculados al tema. Así Bisquerra Alzina R. (2005), plantea que la convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto a la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias, los puntos de vista del otro. La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir.

D' Angelo, advierte que los proyectos de vida ubican al individuo en el contexto de sus relaciones sociales cotidianas como entes transformadores y, por tanto, con autocríticas reflexivas, problematizaciones; seres capaces de dar nuevas formas y encontrar un nuevo sentido a las situaciones de su entorno, actividad profesional y vida personal, lo que garantiza una adecuada convivencia ajustada a normas sociales, donde lo individual y lo grupal se integran. (D' Angelo. 1997).

No obstante hay elementos que no pueden desconocerse al momento de hablar de convivencia. La cultura, el ambiente, el medio donde se desenvuelve el sujeto, tiene diversas formas de facilitar las vivencias de relación, de trato, de comunicación, grado de autonomía y participación. Todo esto se concreta en valores asumidos por el sujeto y se reflejan en el trato que les da a sus semejantes.

Por otra parte la Psicología, la Filosofía, la Sociología y la Medicina, han demostrado que la convivencia es uno de los factores más trascendentales, no solo para el bienestar y la felicidad, sino para el sostenimiento de la salud total.

Es por eso que no solo el medio en que vive y se desarrolla el sujeto, es de vital importancia, sino que otros elementos también lo son; este es el caso de los déficits emocionales, que pueden llegar a ser causantes de comportamientos irracionales.

Con relación a lo anterior Del Toro Sánchez y M; Suarez Rodríguez, C. (2002), señalan que es a partir de la reflexión y el uso de la razón, que el sujeto puede aprender a regular los estados emocionales, y tal regulación emocional facilita la convivencia que legitima al otro.

Las mismas autoras consideran que la inteligencia emocional juega un papel importante en la convivencia, ya que implica un proceso de reflexión, para el manejo de la expresión emocional permitiendo el aprendizaje de la autorregulación emocional. (Del Toro Sánchez, M; Suarez Rodríguez, C. 2002)

Otro importante papel lo juegan la sensibilidad y la afectividad humana. Estos procesos se desarrollan durante la socialización y permiten que los miembros de cada sociedad mantengan o reproduzcan sus particulares formas de relacionarse. (Sanz. 1995) Citado Rodríguez Rebutillo, M. (2013)

Otro autor que se refiere al tema de la convivencia es Vásquez de la Hoz, F. (2009), el mismo propone que la convivencia, como acto de vivir con los otros, exige no solo el reconocimiento de nuestras propias acciones y de las acciones de los demás para construir la vida en común, sino también el reconocimiento de la interdependencia de estas acciones, pues solo así es posible transformarla, crear vínculos de compromiso y aceptación mutua, que en su máximo nivel se expresa en sentimientos amorosos, por lo que se resalta que sería desde el aprendizaje y la expresión del amor donde se encontraría el fundamento de la convivencia.

Con este abanico teórico y partiendo de las recientes propuestas de la comisión de la UNESCO, no es descabellado entonces apoyar la propuesta de Vásquez de la Hoz, F. (2009) quien invita a que las organizaciones educativas, acepten el desafío de la construcción de escenarios propios para la convivencia pacífica, pues los educandos conquistarían habilidades para el procesamiento emocional de la información, preparándolos para el despliegue de competencias socio afectivas.

Las referencias citadas apuntan, desde diferentes ángulos, a que la convivencia puede ser aprendida. Esa es la razón por la cual, la educación cubana actual, propone promover sistemas de aprendizajes que desarrollen las cualidades para la convivencia.

El abordaje científico del tema en Cuba es relativamente joven. Pocos autores se han interesado en él y son pocas las publicaciones al respecto.

Autoras de importante valor para el desarrollo del tema convivencia en Cuba son las villaclareñas Moleiro, O; Otero, I; y Nieves, Z. (2007). Ellas han diseñado un sistema para el desarrollo de cualidades para la convivencia, compuesto por varios subsistemas.

Por tanto se considera que aprender a convivir no es un conocimiento declarativo, sino también y sobre todo, procedimental. Es decir, se adquiere practicándolo y exige tiempo y condiciones adecuadas.

El pensamiento crítico, el comportamiento responsable y solidario, las cualidades para la convivencia, sólo se alcanzan con una metodología de enseñanza adecuadamente dirigida a esos fines, que utilice todas las fórmulas necesarias, sin esquematismos ni limitaciones y que promueva dialécticamente el crecimiento socio afectivo de los estudiantes, utilizando todas las vías posibles.

Hasta la actualidad han surgido diferentes criterios relacionados con la convivencia, pero todos mantienen la esencia sobre las habilidades sociales y otras cualidades personales muy parecidas. (Rodríguez Rebutillo, M. 2013)

Actualmente son muchos los trabajos, investigaciones y programas sobre el entrenamiento en habilidades sociales. Estas se apoyan en técnicas que ayudan a desarrollar su déficit en áreas o momentos específicos de la vida de un individuo, así como en problemas que se desatan a raíz del intercambio social. Aquí se destacan autores como Michelson, (1987), García y Magaz, (1997), Verdugo (1997), Arón y Milicia (1996), Monjas, (1999) Michel y Ochoa, (200)3, Yagosesky (2003), González, (2004), Kelmanowicz, (2006) y Acosta (2009). Todos citados por Alum Dopico, E. (2013)

Algunas investigaciones se basan en el estudio de la inteligencia emocional, como un constructo del ser y el convivir; estas han recibido la influencia de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1998) citado por Alum Dopico, E. (2013)

Otros autores aplican el concepto de competencias socio-emocionales, como Bisquerra, Pérez, (2007), citado por Alum Dopico, E. (2013). Estas competencias se relacionan con la capacidad para identificar, solucionar problemas, fijar objetivos adaptativos, ser responsable, cuidadoso y respetuoso con los demás, poseer habilidades para la comunicación, negociación, cooperación, buscar ayuda, tomar decisiones y mantener una ciudadanía activa.

En general los conceptos utilizados son habilidades sociales, habilidades de interacción social, habilidades interpersonales, habilidades de relación personal, destrezas sociales, conducta interpersonal, conducta sociointeractiva, entre otros. Los autores que más han utilizado y desarrollado estos constructos son Michelson, (1987); Elliot y Gresham, (1991); Caballo, (1993); Zaldívar (1994); Hundert, (1995); Arón y Milicia (1996-2013); García y Magaz, (1997); Verdugo (1997); Monjas, (1998-2014); Longo, (1999); Michel y Ochoa, (2003); González, (2004); Kelmanowicz, (2006); Acosta, (2009); todos citados por Alum Dopico, E. (2013).

Sin embargo, no hay datos definitivos sobre cómo y cuando se aprenden las HHSS, pero se considera que la niñez es el período más crítico, debido al aprendizaje por observación, aunque la enseñanza directa también es importante. Por último parece que la capacidad de practicar la conducta y el desarrollo de las capacidades cognitivas también es un factor importante.

También las HHSS pueden perderse por falta de uso, largos periodos de aislamiento, o por perturbaciones cognitivas o afectivas, y además se deben de readaptar en función de las costumbre sociales donde la persona esté inmersa.

En definitiva podemos decir que una respuesta socialmente habilidosa sería el resultado final de una cadena de conductas, que empezaría con una recepción correcta de estímulos interpersonales relevantes, seguiría con el procesamiento flexible de estos estímulos para generar y evaluar las posibles opciones de respuesta, de las

cuales se seleccionaría la mejor, y terminaría con la expresión apropiada o manifiesta de la opción escogida.

También con frecuencia se utiliza el término asertividad. Esta cualidad está muy relacionada con las HHSS, y se aceptan los siguientes componentes: decir no, o tomar una posición desde el razonamiento y la comprensión; pedir favores o defender los propios derechos y expresar los propios sentimientos.

Por otra parte se declaran una serie de variables cognitivas importantes en el estudio de las HHSS, estas son las competencias, el conocimiento de la conducta habilidosa apropiada, de las costumbres sociales, de las diferentes señales de respuesta, la capacidad de ponerse en lugar de otra persona, de resolver problemas, las propias estrategias de codificación y constructos personales, la percepción social o interpersonal adecuada, las habilidades de procesamiento de la información, los esquemas, las expectativas, las preferencias, los valores subjetivos, así como los sistemas y planes de autorregulación.

No obstante a todo lo declarado anteriormente, existen más elementos, aun es estudio, vinculados a las HHSS, más aun si se considera que no sólo éstas, o no sólo la visión unívoca de éstas, se vinculan a las cualidades que necesita una persona para convivir en armonía con sus semejantes.

Una persona socialmente inadecuada tiene déficits en las HHSS, o respuestas inapropiadas, ansiedad condicionada mediante experiencias o aprendizajes negativos, evaluación cognitiva deficiente, falta de motivación para actuar apropiadamente en una situación determinada, no sabe discriminar adecuadamente las situaciones en las que una respuesta determinada es probablemente efectiva, no está seguro de sus derechos o no cree que tenga el derecho de responder apropiadamente, o está rodeado de obstáculos ambientales restrictivos, que le impiden expresarse apropiadamente, o que incluso castigan la manifestación de esa conducta socialmente adecuada.

Es por esas razones que, educar para la convivencia, resulta un gran reto para los sistemas educacionales.

La complejidad de los elementos subjetivos, interactuantes con los de otras individualidades o grupos, hacen difícil la creación de métodos educativos, modelos, programas o intervenciones que faciliten el aprendizaje de la convivencia, es por esa razón que la literatura especializada es escasa, sobre todo desde la Psicología, aunque existe una amplia gama de referencias desde la Pedagogía, en todos los niveles de enseñanza y en muchos países, estimulada sobre todo por la urgencia de dar respuesta al fenómeno bullying o acoso escolar, muy actual en todas las latitudes.

En Cuba el estudio de la convivencia se realiza desde hace poco tiempo y fundamentalmente desde la Psicología y la Pedagogía. En todos los estudios consultados resalta también la complejidad del tema al que se enfrentan los autores.

Un grupo de profesionales, se han pronunciado sobre el tema, marcados por las urgentes necesidades objetivas de la práctica educativa, sobre todo en la ES, pero aun se mantiene el vacío teórico metodológico y falta un modelo que indique hacia dónde dirigir los esfuerzos para enseñar a convivir. Molerio Pérez, O; Otero Ramos, I y Nieves Achón, Z. (2007), Martínez, N. D y Sanz, M. Y (s/f), García González, M y de la Flor Santalla, A (2009), Lazo Fernández, Y (2012), Narbona Gutiérrez, A. L y Faedo Borges, (2012), Alum Dopico, E. (2013) y Rodríguez Rebutillo, M. (2013). Con anterioridad y desde la práctica clínica, otros autores han trabajado temas vinculados a la convivencia, este es el caso de González, F. (1989), Fernández Rius, L. (2002), Zaldívar Pérez, D (2003-2014) y Barba, M. N (2012)

Ante tal avalancha de concepciones propias y foráneas, en la presente investigación se decide trabajar con los conceptos de sentido psicológico sobre la convivencia, autovaloración, asertividad y habilidades sociales (HHSS), todos desde la perspectiva de la orientación psicológica del estudiante universitario becado.

El objetivo general de la orientación es la generación de alternativas de acción en el sujeto. Para esto es necesario contribuir a la clarificación o definición de su situación problemática, facilitar la toma de decisiones, remover, cuando sea posible y necesario, los obstáculos que le impiden al sujeto alcanzar determinados objetivos importantes

para él y reconceptualizar sus objetivos, metas, estrategias para alcanzarlos en función de sus posibilidades y las del contexto.

Por tal razón la orientación es una vía para ayudar a un sujeto, que ante una situación problemática pide nuestra ayuda, pero también una de sus funciones es la preventiva, porque con ella se pueden prever las consecuencias que pudieran aparecer, como resultado de la situación problemática que enfrenta el sujeto.

Según Calviño Vadés-Faully, M. Á. (1996), en la consulta de orientación se atienden: “personalidades intactas”, que no están emocionalmente fragmentadas, en un rango normal de problemas. En su definición el autor enfatiza que no se atienden patologías, sino a sujetos con problemas de vida cotidiana, dudas sobre cómo afrontar y resolver situaciones, cuestionamientos, incertidumbres; se trata además de personas que han tenido relaciones interpersonales y ecoambientales favorables en algunos momentos de su vida. El énfasis en la orientación está puesto en la interacción hombre medio.

El citado autor declara también que las intervenciones en orientación son breves y los objetivos son limitados. Se enfatiza el estado mental positivo, el núcleo analítico de la situación está en lo que el sujeto puede, no en lo que no puede. Se trabaja sobre el registro consciente y pre consciente del sujeto. El espectro temporal fundamental sobre el que se trabaja está centrado en el presente y futuro inmediato. El espacio propio de trabajo es “interpersonal-sociopersonal” y se considera un proceso de aprendizaje, por lo que una de sus funciones es propiamente educativa, pero esto no significa que su propósito sea educar, ni su método el de las influencias educativas, sin embargo, toda orientación debe montarse sobre un proceso comunicativo. Este supone una interacción mediante la cual se puede ejercer influencia sobre el sujeto.

La orientación debe ser un sistema cuya estructura básica lo constituyen las sesiones, siendo estas, sesión inicial, de desarrollo y final. La misma opinión se obtiene en los trabajos de Zaldívar Pérez, D (1999).

Por tanto, la orientación psicológica se considera necesaria para enseñar a las personas a vivir, a fomentar espacios y vivencias que potencien un aprendizaje activo, desde un punto de vista más especializado.

Y es en este punto donde convergen la orientación psicológica y los espacios educativos universitarios.

Las instituciones educativas deben constituir modelos de referencia para el orden social, también facilitar las relaciones interpersonales; de hecho los centros educativos pueden establecer y establecen, normas de convivencia donde se valora la participación, la tolerancia, el respeto a las reglas colectivas, aunque solo tienen capacidad para intervenir en aquellos elementos como el clima psicológico, las normas establecidas y el tratamiento individualizado de personas y problemas dentro del centro; siendo así le prestan menos atención a otros factores que afectan la convivencia como son la familia, el grupo formal e informal, la comunidad y los medios de comunicación. (Vallaeys, F. 2010).

Educar para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos sino saber enfrentarlos, y superarlos positiva y efectivamente. Educar para la convivencia es la forma esencial de la educación en valores, y supone el reconocimiento de principios básicos que deben ser asumidos por todas las personas, el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad y el desarrollo de la autonomía personal.

A su vez, hay que ser conscientes de que esta cultura de convivencia exige que se cuestione cualquier tipo de discriminación, intolerancia, indiferencia, conformismo e insolidaridad. Pero esta educación para la convivencia requiere aun de buenas teorías, buenas prácticas y presupone una permanente invitación a la acción, comenzando por el comportamiento y las actitudes de todas las personas. (Gaete, R. 2011).

Es en este aspecto donde la Psicología puede aportar al desarrollo de características personalógicas para la convivencia, desde la orientación psicológica.

La institución universitaria debe considerar a la orientación psicológica como un instrumento más para la construcción del profesional al que se aspira, y utilizarla como un elemento dentro del proceso educativo, siempre que sea necesaria para casos particulares. Debería ser considerada una necesidad educativa, como lo son los proyectos educativos y de vida, pues se precisa enseñar a los universitarios a convivir, desde un enfoque profesional especializado, una vez que el resto de los mecanismos

establecidos, o naturales, han fallado durante el proceso socializador, dentro y fuera de la universidad.

Metodología.

Constituye un estudio de casos múltiples, pues es una investigación que prioriza la exploración y la comprensión del fenómeno, no así la búsqueda de explicaciones causales.

Según Hernández Sampieri, R. et. al. (2006) los estudios de casos se conceptualizan como “Estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta; analizan profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis o alguna teoría”... “Un estudio de caso es un método empleado para estudiar un individuo o una institución en un entorno o situación único y de una forma lo más intensa y detallada posible”.

La presente investigación se basa en este enfoque metodológico y trabaja con el estudio de casos múltiples, con varios casos a la vez (3 estudiantes) para estudiar y describir la realidad que interesa.

Se utilizan métodos y técnicas de la Psicología en dos fases de estudio, una primera de exploración, antes de aplicar la orientación psicológica como proceder, y una segunda de evaluación, para constatar la evolución de los casos. Finalmente se triangula la información obtenida.

La muestra es intencional, constituida por 3 estudiantes universitarios, que fueron elegidos entre el total de una población de 30 sujetos pertenecientes a la Carrera de Contabilidad y finanzas de la Uniss, que utilizan los servicios de la REU.

La selección de los tres casos se realiza sobre la base de los intereses de la investigación, ya que poseen características comunes que responden a los objetivos del estudio.

Se emplearon las siguientes categorías de análisis.

1. Conocimiento de la actualidad y de la necesidad de aprender a convivir: se refiere al significado que le conceden los sujetos, a la actualidad y la necesidad de

aprender a convivir. Se toma como referencia el concepto de Moleiro, O; Otero, I; y Nieves, Z. (2007), sobre aprendizaje: El aprender es un proceso permanente de cambios dados en el devenir histórico, en la historia individual, el aprendizaje puede ser concebido como un proceso activo, personal, de construcción y reconstrucción de conocimientos, de descubrimientos del sentido personal y de la significación vital que tiene ese conocimiento.

2. Características de la autovaloración: se refiere a las características autovalorativas de los sujetos, relacionadas con la convivencia. Se toma como referencia la concepción de González Rey, F. (1983), sobre autovaloración: Es un concepto preciso y generalizado del sujeto sobre sí mismo que integra un conjunto de cualidades, capacidades, intereses, etc., que participan activamente en la gratificación de los motivos integrantes de las tendencias orientadoras de la personalidad, o sea, que están comprometidos en la realización de las aspiraciones más significativas de la persona.

3. Autorregulación eficiente del comportamiento: se refiere a la regulación comportamental de los sujetos, con relación a la convivencia. Se toma como referencia el concepto de Ibarra Mustelier, L. (2003), sobre la regulación: Depende de la jerarquía, la elaboración intelectual, la carga emocional y la energía motivacional del motivo en la personalidad, de acuerdo a esto la autorregulación puede ser: mediata, propositiva, en perspectiva temporal, intencional, persistente, volitiva, decidida o por el contrario, inmediata, impulsiva, poco reflexiva inconstante, inestable, no intencional.

4. Asertividad: se refiere a un conjunto de habilidades para expresar los sentimientos con respecto a sí mismo y a los demás, de forma directa, honrada y adecuada. (Zaldívar Pérez, D 1999)

5. Habilidades sociales: la investigación se acoge a los conceptos de Zaldívar Pérez, D (1999) y se refiere a la capacidad de los actores del proceso para cumplir el rol social por medio de la comunicación adecuada, con sujetos de diversas características y en situaciones y contextos diferentes.

- Sensibilidad perceptiva. Cuando el sujeto expresa que puede percibir señales significativas de información, en las interacciones sociales, verbales y no verbales.
- Factor gratificante. Cuando el sujeto expresa que puede dirigir la interacción siendo al mismo tiempo gratificante con su interlocutor.
- Acomodación. Cuando el sujeto expresa que puede establecer pautas adecuadas de interacción con otras personas en diferentes situaciones.
- Serenidad. Cuando el sujeto expresa que puede enfrentarse a diferentes situaciones y expresar, tanto desde el punto de vista verbal como no verbal, sus sentimientos sin mostrar ansiedad.

Durante la primera etapa de la investigación, o exploración inicial se aplica la revisión de documentos, la observación participante sistemática, la entrevista semiestructurada, el completamiento de frases, el inventario de Problemas Juveniles (IPJ) y la composición "Cómo soy".

Durante la segunda etapa de orientación psicológica, se procede para modificar el comportamiento o la situación conflictiva en cuestión, ayudar al estudiante a lograr una comprensión adecuada de la problemática y a desarrollar los recursos necesarios para enfrentarla, propiciar el restablecimiento del bienestar psicológico del individuo, disminuyendo o eliminando las manifestaciones de trastornos emocionales, ansiedad, depresión y tensión, modificar la imagen de sí mismo, incluyendo la modificación de los sentimientos de inadecuación, así como la elevación y adecuación de la autoestima y compensar la falta de determinada habilidad social y los problemas de asertividad. Se planificó para ser realizado en cuatro sesiones con cada estudiante con las etapas de evaluación inicial, la identificación de los objetivos, el establecimiento de los objetivos capacitadores, el desarrollo del proceso de entrenamiento y la evaluación de los progresos y resultados alcanzados.

Durante el proceso de entrenamiento se utiliza la descripción y explicación razonada, la demostración o modelaje, el ensayo conductual, la retroalimentación y ejercicios extra.

Durante la evaluación final se utiliza la entrevista semiestructurada, el autorreporte vivencial, el test de asertividad de Zaldivar, el inventario de autoestima de Coopersmith, y una escala Likert sobre cualidades para la convivencia construida para evaluar las características personales para la convivencia en estudiantes becados de la Uniss. (García Nieto R. 2015)

Durante todo el proceso se realizó el estudio en profundidad de cada caso. Se elaboró un expediente de cada uno y se llevó una libreta de campo, donde se anotaron todas las observaciones que realizó la investigadora.

Finalmente, una vez concluido el proceso de orientación, se procedió al análisis de la información, su triangulación e interpretación de los resultados, con los cuales se da respuesta a los objetivos propuestos.

Resultados.

En la exploración inicial de los tres casos afloraron sus problemas disciplinarios y el deficiente desarrollo de cualidades personales para la convivencia, con diferencias entre ellos en cuanto a ciertas características y al nivel de desarrollo de las mismas, así como otros problemas colaterales.

Después de la orientación psicológica los sujetos lograron algún grado de desarrollo de las cualidades para la convivencia, aunque no a los niveles deseados.

Se constató asimismo, que los otros problemas concomitantes pueden estar influyendo en el pobre desarrollo de las cualidades personalógicas que desea desarrollar en ellos.

La tartamudez, la ansiedad y la respuesta defensiva ante el bullying son problemas que deben atenderse con urgencia en estos tres estudiantes, por lo que se recomienda que, en cada caso se consulte con las respectivas familias y se les incluya en tratamientos especializados desde la Psicología clínica y la Psicopedagogía, con atención personalizada en cada caso, por parte del personal de trabajo educativo de la REU y de los profesores de la carrera.

Los resultados de esta investigación coinciden con los de Rodríguez de Ávila, U et al. (2011) quien correlacionó subvariables de la inteligencia emocional (IE) y la ansiedad. En ese estudio se encontraron relaciones significativas entre ambas variables.

Los investigadores anteriormente señalados citan a Ekman y Friesen, (1975); Nowicki y Mitchell, (1998); Scherer, Banse y Wallbott, (2001); Brackett y Salovey, (2006), quienes coinciden en que “los sujetos con percepción emocional adecuada, se caracterizan por percibir e identificar emociones en sí mismos o en otros; expresan las emociones con precisión y discriminan entre sentimientos. Por otra parte las personas con comprensión emocional adecuada, tienen la capacidad de expresar verbalmente sus emociones de manera apropiada. Poseen, además, un vocabulario emocional rico y aprecian las relaciones en términos que describen diferentes estados emocionales”. Y continúa la cita... “Es posible que estas personas sean especialmente sensibles al modo en que las palabras expresan emociones, como también que entiendan sentimientos complejos y reconozcan las transiciones entre las emociones”.

Los resultados de Rodríguez de Ávila, U et al. (2011), coinciden también con los de otros investigadores citados por la propia fuente: Vásquez, 2008; Aradilla y Sábado, 2006 y Contreras, Barbosa y Espinosa, 2010, quienes aseguran que “...la regulación emocional caracteriza al sujeto por su claridad en la discriminación de sentimientos, así como por un monitoreo reflexivo de las emociones personales. Quienes la poseen están abiertos a los sentimientos, sean placenteros o no, tienen la capacidad de emplearlos reflexivamente o desprenderse de una emoción...”

Para Rodríguez de Ávila, U et al. (2011), resulta “...claro entonces que las personas con poca percepción emocional no presentan alta ansiedad en un momento determinado, sino más bien tendencias hacia bajos niveles de ansiedad; mientras que aquellos con una excelente o alta percepción de sus emociones son más susceptibles a mostrarse ansiosos ante determinadas circunstancias. En cuanto a la comprensión de las emociones, los sujetos con excelente comprensión tienden en mayor medida a manifestar bajos niveles de ansiedad; aquellos con poca comprensión de sus emociones tienden en mayor medida a tener alto rasgo ansioso... quienes tienen poca regulación emocional, solo muestran niveles adecuados y altos de ansiedad ante

determinadas situaciones y, en su mayoría, alta ansiedad como rasgo... y... quienes poseen adecuada regulación de sus emociones, tienden a mostrarse ansiosos en niveles bajos y adecuados ante las situaciones, y en niveles medio y alto como característica de su ser. En lo que compete a la regulación, estos individuos suelen mostrarse poco o nada ansiosos ante las situaciones y en niveles medios o altos como rasgo”.

Rodríguez de Ávila, U et al. (2011), compara sus resultados con los de Limonero y Aradilla (2008), Salguero y Iruarrizaga (2006), los cuales encontraron relación estadísticamente significativa percepción emocional-ansiedad, así como entre bajos niveles de ansiedad- claridad y reparación emocional.

Todas las evidencias anteriores demuestran que las personas más comprensivas de sus propias emociones padecen menos síntomas de ansiedad, lo cual puede ser una explicación plausible para los resultados de la presente investigación, que no utiliza la categoría inteligencia emocional, ni percepción emocional, sí emplea subvariables vinculadas a ellas, por lo que igualmente pudieran estar correlacionando con la ansiedad manifiesta en los tres estudiantes implicados en el presente estudio de casos.

Conclusiones.

Los tres becados en la REU de la Uniss, pertenecientes a la carrera de Contabilidad y finanzas, que presentaban problemas disciplinarios, tenían insuficiencias en el desarrollo de sus características personales para la convivencia: bajo desarrollo del sentido personal sobre la importancia y la necesidad de saber convivir, autovaloración inadecuada, deficiente autorregulación comportamental y poco desarrollo de la asertividad y las habilidades sociales.

Después de empleada la orientación psicológica, se constató que el método puede ser efectivo para lograr ese propósito, pero que, la intensidad de las vivencias relacionadas con el bullying, las limitaciones en la comunicación (tartamudeo) y la ansiedad, pueden limitar la efectividad de esta variante de intervención psicológica.

Deben realizarse otras exploraciones y buscar otras vías psicoterapéuticas y psicopedagógicas, para la solución definitiva de los problemas de convivencia entre

estudiantes universitarios, cuando las limitaciones personales de los implicados guarden relación con ciertas discapacidades, ansiedad o vivencias de bullying.

Bibliografía.

Alum Dopico, E. (2013) Aprender a vivir juntos. Propuesta de orientación para el desarrollo de habilidades sociales en la educación superior. En Memorias de la Convención internacional de Psicología Hominis 2013. La Habana.

Bisquerra Alzina R. (2005): La educación emocional en la formación del profesorado. Rev. Universitaria de formación del profesorado, 19 (3)

Borrego, L. (2005). Una estrategia para educar el valor laboriosidad en los alumnos de Secundaria Básica. (Tesis doctoral inédita). Pinar del Río. Cuba.

Calviño Vadés-Faully, M. Á. (1996) Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple. La Habana, Editorial Científico-Técnica.

Centro de orientación y atención psicológica Alfonso Bernal del Riesgo. (s/f). Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

Colectivo de autores (2003) Psicodiagnóstico. Editorial Félix Varela. La Habana.

D' Angelo. (1997). Proyecto de vida como categoría básica. Habana. Cuba: Academia.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana: UNESCO. Disponible en: www.unesco.org.

Del Toro Sánchez, M; Suarez Rodríguez, C. (2002) ¿Es la orientación psicológica una necesidad social? Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Díaz, J M et. al. (2011) Convivencia y aprendizaje escolar en la adolescencia desde la perspectiva de género. Universidad Complutense de Madrid.

Domínguez García, L. (2003) Psicología del desarrollo: adolescencia y juventud. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana.

_____. (2005). Identidad, valores y proyecto de vida. Editorial Félix Varela. La Habana.

- Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. Revista de Educación No. 355, Mayo-Agosto Ministerio de Educación del gobierno de España. Disponible en www.revistaeducacion.educacion.es
- García Nieto R. (2015) La evaluación de las características personales para la convivencia en estudiantes becados de la Uniss. Trabajo de diploma en opción del título de licenciada en Psicología. Universidad de Sancti Spíritus. Cuba.
- Garrison A, (2001) Humanistic Psychology: Journal of Humanistic Psychology, 41, (4). 91-104.
- González Llana, F. M. (2007) Instrumentos de evaluación psicológica. Editorial Ciencias Médicas. La Habana.
- González Rey, F. (1983). La motivación hacia la profesión en adolescentes y jóvenes. La Habana: Edit. Ciencias Sociales.
- _____ (2000) Lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación de la Psicología Social. En Revista Cubana de Psicología. Vol 17, No.1, pp. 61-71. La Habana.
- Hernández Sampieri, R. et. al. (2006) Metodología de la investigación. México: McGraw Hill/ Interamericana Editores.
- Ibarra Mustelier, L. (2003) las relaciones con los adultos en la adolescencia y la juventud. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana
- López Angulo, L. M. et, al (s/f) Instrumentos de evaluación psicológica. En formato digital. Universidad de Cienfuegos. Cuba.
- Moleiro, O; Otero, I; y Nieves, Z. (2007) Aprendizaje y desarrollo humano. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Real Academia de la lengua española. (s/f) Spanish Definition from RAE. Disponible en: www.WordReference.com.htm

- Rodríguez de Ávila, U et al. (2011) Inteligencia emocional y ansiedad en estudiantes universitarios. *Psicogente*, 14 (26): pp. 310-320. Diciembre, 2011. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Disponible en: 281-377-1-PBhttppublicaciones.unisimonbolivar.edu.cordigitalpsicogenteindex.phppsicogentearicleviewFile281272
- Rodríguez Rebastillo, M. (2013) Espacios curriculares para aprender a ser y a convivir: ¿realidad o utopía? En *Memorias de la Convención internacional de Psicología Homínis 2013*. La Habana.
- Rodríguez, G. et al. (1996) Metodología de la investigación cualitativa. En formato digital.
- Torroella González-Mora, G. (1993) *Aprender a vivir*. Editorial Pueblo y educación, La Habana.
- Torroella González-Mora, G. (1999) *Aprender a convivir*. Editorial Pueblo y educación, La Habana.
- UNESCO. (2013). Panel on Education in a Changing World. Disponible en: www.unesco.org.
- Vallaes, F. (2010). Responsabilidad social universitaria, nada más ni nada menos. (Blog personal). Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/>
- Vásquez de la Hoz, F. (2009) Importancia de la inteligencia emocional en la práctica de buen trato en la escuela. Universidad Simón Bolívar, Colombia.
- Vigotsky, S.L (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico Técnica, La Habana.
- Zaldívar Pérez, D (1999) *La intervención psicológica*. Material en soporte digital. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.